DECISIÓN 2014/220/PESC DEL CONSEJO

de 15 de abril de 2014

por la que se modifica la Decisión 2013/34/PESC relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

(1) El 17 de enero de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/34/PESC ([1]), relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali).

(2) El 18 de febrero de 2013, el Consejo adoptó la Decisión 2013/87/PESC ([2]) sobre el inicio de la EUTM Mali.

(3) El 17 de diciembre de 2013, el Comité Político y de Seguridad recomendó prorrogar el mandato de la EUTM Mali por un periodo de dos años, hasta el 18 de mayo de 2016.

(4) Conviene, además, fijar el importe de referencia financiera destinado a cubrir los gastos asociados a la EUTM Mali para el periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2014 y el 18 de mayo de 2016.

(5) Procede modificar la Decisión 2013/34/PESC en consecuencia,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2013/34/PESC queda modificada como sigue:

1) En el artículo 10, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. El importe de referencia financiera para los costes comunes de la EUTM Mali correspondientes al periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2014 y el 18 de mayo de 2016 ascenderá a 27 000 000 EUR. El porcentaje del importe de referencia indicado en el artículo 25, apartado 1, de la Decisión 2011/871/PESC queda fijado en el 0 %.».

2) En el artículo 12, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. El mandato de la EUTM Mali terminará el 18 de mayo de 2016.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 15 de abril de 2014.

Por el Consejo
El Presidente
C. ASHTON

([1]) Decisión 2013/34/PESC del Consejo, de 17 de enero de 2013, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) (DO L 14 de 18.1.2013, p. 19).

([2]) Decisión 2013/87/PESC del Consejo, de 18 de febrero de 2013, sobre el inicio de una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Malí (EUTM Malí) (DO L 46 de 19.2.2013, p. 27).